

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

289. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022.

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión resolutiva ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2022.

“EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Consejo de Gobierno en sesión resolutiva Ordinaria CELEBRADA EL DÍA 25 de marzo de 2022.”

- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
- COMUNICACIONES OFICIALES

--Se da cuenta de escritos de D. E. M. C., funcionario de carrera destinado en la Consejería del Menor y la Familia solicitando revocación de nombramiento acordado en Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2021 y acceso al expediente completo del procedimiento de provisión del cargo de Director Gral. de Publicidad Institucional (BOME nº 5873). El Consejo de Gobierno acuerda su traslado a la Consejería del Menor y la Familia y a la Consejería de Presidencia y Administración Pública respectivamente, para su estudio, instrucción y propuesta o resolución correspondiente.

-- Diligencia de Ordenación de fecha 10 de marzo de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 11/03/2022, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla, mediante la cual se declara firme la Sentencia nº 50/2022, de fecha 25 de enero de 2022, dictada por el mismo y recaída en P.A. 9/2019, que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dña. M. A. M., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Infraestructuras, Urbanismo y Deporte).

-- Escrito del Juzgado de lo Penal nº 1 de Melilla, recaído en EJECUTORIAS 20/22 – P.A. 252/20, seguido contra D. M. E. A. M. por un delito contra la ordenación del territorio.

-- Auto nº 31/2022 de fecha 15 de marzo de 2022, de prescripción de la infracción penal y archivo, dictado por el Juzgado de Menores nº 1 de Melilla, recaído en autos de EXPTE. DE REFORMA Nº 290/2021, contra el menor M.A.E.M. por un presunto delito leve de daños y presunto delito leve de lesiones.

-- Tribunal de Cuentas. Diligencias Preliminares C160/2021.8. Sección de Enjuiciamiento Departamento Tercero. Se acuerda archivar las diligencias, del Sector Público Autonómico (Informe de Fiscalización de la contratación de los servicios de limpieza y los de seguridad y vigilancia realizada por las CC.AA y Ciudades Autónomas sin órgano de control externo propio, ejercicio 2019. CAM. Irregularidades detectadas en la ejecución de los contratos 5/2019 y 8/2019, puntos 5.1 y 5.2 del Informe del Ministerio Fiscal) Melilla, al no existir supuesto alguno de responsabilidad contable por alcance.

--Auto nº 59, de fecha 3 de marzo de 2022, dictado por el Juzgado de lo C-A nº1 de Melilla recaído en P.A 264/21, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. A. M. B. Espectáculos AMB Producciones, S.L. contra Ciudad Autónoma de Melilla.

-- Diligencia de Ordenación de fecha 15 de marzo de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 16/03/2022, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía , sede en Málaga, que acuerda la firmeza de la Sentencia nº 2618/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, dictada por el mismo y recaída en R.A. 3095/2020, que desestima el recurso de apelación interpuesto por la CAM (Infraestructuras, Urbanismo y Deporte), contra la mercantil Sociedad Cooperativa Distribuciones Carbónicas y Alimentación.

-- Sentencia nº 577/2022, de 9 de marzo de 2022, de la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Málaga, notificada por los Servicios Jurídicos el día 22/03/2022, recaída en autos del Procedimiento Ordinario 46/2020, que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dª. M. G. M D., Dª. M. del M. M. C., D. J. L. G., Dª. E. L. G., Dª. V. C. M., D. J. S. P., D. G. F. S., D. Y. H. M., Dª. R. M. G. T., Dª. C. M. M. C., Dª. C. S. E. C., Dª. M. del C. R. V., Dª. B. M. E., Dª. V. R. J., Dª. M. del P. N. M., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (AA.PP.)

ACTUACIONES JUDICIALES

- PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 2/2022 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO N° 2 DE MELILLA.
- EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES. RECLAMACIÓN DAÑOS A BIENES PÚBLICOS (VALLADO DE PROTECCIÓN PEATONAL) PRODUCIDOS EN ACCIDENTE OCURRIDO EL 20/05/2021

ASUNTO PRESENTADO POR PRESIDENCIA

- DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN FORMULADA POR D.J. F. A. J. POR LOS DAÑOS OCASIONADOS EN EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD